



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0027 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 9 de enero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la solicitud de distribución de la inversión sectorial en los Sistemas de Agua Potable Rural (APR), por un presupuesto total de **M\$114.569.-**, conforme se indica:

- **Emergencia Sistema APR de la localidad de CARIQUIMA, comuna de Colchane 2020, Region de Tarapacá.**

Lo anterior, conforme al requerimiento del Ejecutivo Regional contenido en el ordinario N° 0015/2020, de fecha 07 de enero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 10 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA